

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS, S.A.U., ADOPTADOS EN SESIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2020

1. Aprobación del encargo al medio propio personificado TRAGSA, para la "Redacción del proyecto y ejecución de obra de construcción destinada a la sede de la SGISE y edificio modular de almacenamiento en el Centro de Emergencias en L'Elia".

"Se aprueba la autorización del encargo pero condicionada a la emisión de un informe jurídico previo."

2. Delegación de la firma para disposición de fondos hasta 15.000€ en la persona del Director Ejecutivo en ausencia de la Gerente

"Aprobándose por unanimidad delegar las firmas indicadas en el Director Ejecutivo en ausencia de la persona titular de la Gerencia."

3. Delegar el poder de contratación hasta 15.000€ en la persona del Director Ejecutivo en ausencia de la Gerente

"Aprobándose por unanimidad delegar las firmas indicadas en el Director Ejecutivo en ausencia de la persona titular de la Gerencia."

4. Informar del proyecto de renovación y adecuación de bases conforme al Reglamento como encargo a TRAGSA

"La Gerente informa de la necesidad de realizar un estudio del estado de las Bases no patrimoniales de las unidades de Bomberos Forestales a efectos de su adecuación en un plazo de dos a tres años a lo establecido en el Reglamento del Servicio de Bomberos Forestales."

5. Ruegos y preguntas.

"Se da cuenta al Consejo del fallecimiento mientras participaba en la extinción de un incendio forestal en Vila-Real del Bombero Forestal Juan Lara."